

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-01107-00 (Ejecutivo)

En atención a la petición vista a Núm. 017 del expediente digital, se tiene en cuenta la dirección física Calle 32 No. 38 – 25 BR CT en la ciudad de Branquilla, a efecto de notificar al ejecutado EDUARDO URIBE DUARTE en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G. del P.

NOTIFIQUESE (2),


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dd2aabaac7117d7bb678c50ab89817499eb1358d52ca79f9a491a4ca024ef85**

Documento generado en 21/09/2023 10:16:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>